

Guatemala, 30 de septiembre 2020

Señor Director
Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Adjunto a la presente el informe final correspondiente ayuda económica “Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones”, código de ingreso 21, coordinado por Mirna Yanett Ferrera Castillo docente del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

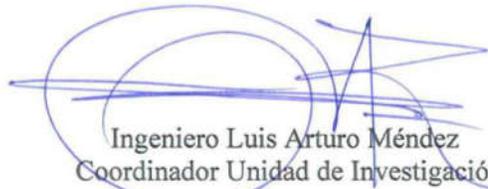
Este informe final fue elaborado con base en la guía de presentación de la Dirección General de Investigación para la convocatoria extraordinaria USAC frente al Covid 19 y con base en la propuesta aprobada en el área social humanística.

Sin otro particular, suscribo atentamente.

“Id y enseñad a todos”



Licda. Mirna Yanett Ferrera Castillo.
Coordinadora Propuesta Código 21



Ingeniero Luis Arturo Méndez
Coordinador Unidad de Investigación



Vo. Bo. Doctor Luis Fernando Torres
Director del Centro Universitario de El Progreso
CUNPROGRESO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Convocatoria extraordinaria USAC frente al Covid 19
Social humanística

Informe final

Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.

Mirna Yanett Ferrera Castillo

Integrantes del Equipo

Ingeniero Luis Arturo Méndez

Lic. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela

Estudiantes

Jobittza Mayarí Coroy Castañeda

Sonia Ivania Coroy Castañeda

Diana Mishell Orellana Aldana

Guatemala, 30 septiembre 2020

Centro Universitario de El Progreso

Dirección Departamental de Educación de El Progreso

Ing. MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario General

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Inga. Liuba Cabrera de Villagran
Dra. Hilda Valencia de Abril
Dr. José Cal Montoya
Comisión de Coordinadores de Programa
Convocatoria USAC frente al Covid 19
Acuerdo de Dirección DIGI 14-2020

Doctor Luis Fernando Arreaga
Centro Universitario de El Progreso

Ingeniero Luis Arturo Méndez
Coordinador de la Unidad de Investigación de CUNPROGRESO

Licenciada Mirna Yanett Ferrera Castillo
Coordinador de la Propuesta

Licenciado Israel Rojas Ordóñez
Director Departamental de Educación de El Progreso

Licenciado Mario Antonio Canté Véliz
Carolin Yuseini Orellana Ramírez
Marco Aurelio Mazariegos Lemus,
Juan Manuel Mejía García
Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación -STEG-

Nombre del Equipo de Trabajo

Lic. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela
Docente
Jobittza Mayarí Coroy Castañeda
Sonia Ivania Coroy Castañeda
Diana Mishell Orellana Aldana
Sindy Gabriela Morales
Estudiantes - Epesistas

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2020. El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta propuesta fue financiada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la convocatoria extraordinaria USAC frente al Covid19 y fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en punto sexto, Inciso 6.1, Acta No. 20-2020 del 20 de mayo de 2020.

Financiamiento aprobado por Digi: Q. 24,528.00 Financiamiento ejecutado: Q. 24,528.00

Índice

1. Resumen.....	8
2. Palabras clave.....	8
3. Introducción.....	9
4. Planteamiento del problema a resolver.....	12
5. Delimitación en tiempo y espacio.....	13
6. Objetivo general.....	13
7. Objetivos específicos.....	14
8. Materiales y métodos.....	14
9. Resultados esperados, productos.....	17
10. Análisis y discusión de resultados.....	19
11. Vinculación con otras unidades académicas o instituciones externas a la USAC.....	23
12. Conclusiones.....	24
13. Referencias.....	25
14. Apéndice.....	26

Índice de Tablas

1	Tabla 1 Cantidad de establecimientos del sector oficial de El Progreso.....	13
2	Tabla 2 Materiales tangibles.....	16

Índice de Figuras

1	Fotografía 1	Reunión con Mesa Técnica para establecer líneas de acción.
2	Fotografía 2	Material para embalaje y control del equipo de trabajo del proyecto
3	Fotografía 3	Entrega documentos municipio Morazán
4	Fotografía 4	Entrega documentos madre de familia
5	Fotografía 5	Documentos Nivel Medio

Apéndices

1	Apéndice 1	Oficio No. 01-2020 Proyecto Código 21 presentación y solicitud de autorización del proyecto	26
2	Apéndice 2	Oficio No. 175-2020 autorización para ejecución del proyecto por parte de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso	29
3	Apéndice 3	Plan de Trabajo tomando en cuenta observaciones de mesa técnica y Guía para supervisores Educativos	30
4	Apéndice 4	Certificación de acta No. 57-2020 de reunión sostenida con Mesa Técnica para establecer líneas de acción 25 de agosto de 2020	38
5	Apéndice 5	Oficio de Fecha 30 de septiembre de 2020, de agradecimiento por la ejecución del Proyecto	40
6	Apéndice 6	Factura serie DE305271 número de DTE 1218924052 de fecha 14 de septiembre de 2020	41
7	Apéndice 7	Factura serie 975FC293 número de DTE 3750644240 de fecha 28 de septiembre de 2020	42

Título de la propuesta

Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.

1. Resumen

Las acciones se han centrado en la educación a distancia por medios digitales, de comunicación y redes sociales, a la población estudiantil que cuenta con los recursos mínimos e indispensables para continuar con su proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Guatemala donde su población se ha incrementado paulatinamente, la desigualdad es un factor que cada día atrasa lentamente el desarrollo de este país, en los años 70 y 80 existían programas a distancia que se realizaban por medio de correo postal, si se toman los aspectos positivos de esta modalidad, los mismos se pueden implementar de una manera más ágil para hacer llegar la información a la población más afectada.

Los estudiantes se encuentran confinados en sus residencias, muchos de ellos por las necesidades económicas salen a realizar labores de agricultura, otros de venta y algunos de albañilería.

La presente propuesta contribuyó a todos los docentes otorgaran a los estudiantes de los niveles preprimario, primario, y medio ciclo de educación básico y diversificado, donde recibieron las instrucciones de manera de manera física, las tareas, laboratorios, módulos, guías que fortalece su proceso de aprendizaje.

2. Palabras clave

Digitales, Familia, Texto, Pandemia, hojas de trabajo

3. Introducción

Las acciones se han centrado en la educación a distancia por medios digitales, de comunicación y redes sociales, a la población estudiantil que cuenta con los recursos mínimos e indispensables para continuar con su proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Dentro del proceso se ha evidenciado que muchos niños y jóvenes reciben instrucciones y otros no, sobre su proceso de aprendizaje que actividades y acciones deben realizar para continuar a distancia con su proceso, la mayor parte de niños y jóvenes del área rural de El Progreso, carece de un dispositivo digital para recibir sus tareas y al mismo tiempo poder realizarlas.

El logro del docente es que el estudiante sepa seguir instrucciones, que sea él mismo el que a través de su interés construya su aprendizaje, desde hace más de una década los pedagogos habían propuesto la importancia y el auge que la educación a distancia tomaría en el futuro que ahora estamos viviendo en el presente.

Aspectos importantes comparten Muñoz y Lluch (2020), en su compilación documental comparte el siguiente punto, relacionado con la importancia que juega el papel de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes:

No basta con que el centro escolar conozca la realidad social y responda a lo que se demanda, sino que también hay que trabajar juntamente con las familias en la construcción de una nueva realidad. De este modo, la responsabilidad social del centro escolar es un llamamiento a una operatividad conectada con las necesidades de las familias y más enfocada a la colaboración con estas.

La suspensión de clases obliga a plantear otras opciones para que las familias atiendan educativamente a sus hijos e hijas en casa. Confiar todo a las lecciones online, las plataformas educativas y recursos digitales y Apps o los grupos de alumnos por WhatsApp, puede resultar un tanto peligroso (...) Por si fuera poco, muchas familias atraviesan por dificultades económicas, están amenazadas por expedientes de regulación de empleo, sufren los obstáculos de la conciliación entre trabajo y familia, tienen que recurrir a los abuelos y las abuelas que son población de riesgo o conviven en viviendas con determinadas limitaciones, entre otras complicaciones. Es, en estos panoramas, donde corresponde volcarse con el cariño y los cuidados al alumnado, si no se quiere entrar en una nueva brecha socioeducativa que ocasione mayor desigualdad en el acceso a los aprendizajes y menores oportunidades educativas para todos. (p.7).

El anterior párrafo encierra la situación real de la educación, mientras unos estudiantes utilizan los dispositivos actualizados y de punta, otros se encuentran en un nivel intermedio donde cuentan con un dispositivo Tablet, celular, computadora de escritorio, más sin embargo existen estudiantes que la desigualdad que identifica a este país los obliga no cuentan con los recursos económicos, que esperan que las instrucciones o tareas puedan llegar de una manera física para que sus hijos continúen en su proceso de aprendizaje dentro de sus posibilidades.

Los desafíos que enfrenta la educación en cada escuela son diferentes, cada niño y joven es un caso, que viven y se enfrenta no solamente a problemas económicos, sociales y culturales sino también la imposibilidad de contar con una institución que le apoye de manera inmediata para continuar con su proceso educativo, el cambio de modalidad requiere un tiempo de adaptabilidad, ya que los estudiantes están acostumbrados a una modalidad presencial, asistir a clases de manera regular, interactuar con sus compañeros, y docentes de manera física y directa, pasar a una modalidad a distancia donde los estudiantes tenían que aprender a realizar su proceso para los que tienen la oportunidad de contar con un tutor mayor, se les facilita, un poco más su aprendizaje, mas sin embargo existen estudiantes que su padres no cuentan con estudios para apoyarles en el proceso, esto afecta sus emociones y sentimientos. Un problema que dificulta que el proceso no se interrumpa en algunos sectores es el no contar con un diagnóstico real de las necesidades existentes en los niños del país, el no saber que acciones se pueden implementar que en realidad cumplan y lleguen a todos los afectados, el nunca tomar en cuenta que una enfermedad o pandemia podría afectar el proceso al cual estábamos acostumbrados, es por ello que Almazán el alt. (2020) en los resultados de la encuesta realizada a nivel nacional a docentes ante el Covid-19, retos para la educación a distancia, en el país de México comparte:

Uno de los retos identificados se asocia con las diferencias geográfico-educativas, ya que existen contrastes que exponen la falta de acceso a tecnología en los hogares. Aun cuando los docentes promueven herramientas digitales para continuar el aprendizaje a distancia, en todos los casos se observó el uso generalizado del libro de texto y otros recursos tradicionales para el aprendizaje. Esto último hace sentido con la estrategia de la SEP, Aprende en casa, para utilizar los materiales de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (Conaliteg) y los medios masivos de comunicación ante el distanciamiento, (...) Pese a que las condiciones no son siempre las mejores, los docentes diversifican creativamente estrategias y recursos para comunicar los aprendizajes esperados. No todos los docentes tienen la misma capacidad para proporcionar aprendizaje digital

individualizado, promover y supervisar la implicación de los estudiantes y evaluar el aprendizaje. Faltan competencias muy precisas en las que habrá que trabajar, pues el aprendizaje no sólo es transmitir los conocimientos, sino diseñar el material adecuado, contar con los recursos tecnológicos permitan al estudiante, a la par que desarrollar aprendizajes, estar acompañado y motivado con una sensación general de bienestar, (...) El sistema educativo no está realmente preparado para la educación a distancia; los alumnos tampoco tienen la suficiente autonomía y responsabilidad en su propio aprendizaje, (...) Se necesita a un alumno empoderado, que tome un rol más activo en su aprendizaje, que sea colaborador y constructor de conocimiento, que trabaje de manera independiente, (...) Así también un docente que esté en continuo aprendizaje, un líder pedagógico capaz de recrear actividades centradas en los estudiantes, promotor de habilidades de pensamiento y ambientes de colaboración. (p.82)

En la anterior conclusión, muestra una problemática por una parte el estudiante que cuenta con las oportunidades y herramientas digitales para su aprendizaje, por otra la problemática y carencias de algunos docentes, la poca accesibilidad a la tecnología tanto de docentes y estudiantes, la necesidad de otro grupo de continuar sus estudios con los libros de texto de manera física.

Que el Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO, con el compromiso existente de contribuir con la educación del Departamento, como una muestra de apoyo y solidaridad ante la crisis que ha generado la pandemia de COVID-19, en todos los países latinoamericanos y a nivel mundial, la desigualdad y pobreza se enmarca en cada uno de los artículos descritos anteriormente, si la problemática se evidenció al inicio de que se tomaron las medidas, que resultados tendrán con el paso del tiempo.

4. Planteamiento del problema a resolver

Guatemala se encuentra entre uno de los países con más índices de desigualdad, donde la pobreza ocupa un puesto primordial en este país, está enfocada en el grupo que comúnmente ha estado marginado y excluido, no solamente de la población indígena, sino también la población de oriente del área rural. Con la enfermedad que en este momento está afectando a nivel mundial, donde cada día más personas se contagian y muchas de ellas mueren, es necesario establecer estrategias que minimice el nivel de contagio, en los seres humanos más vulnerables de esta población quienes no cuentan con los recursos necesarios para mitigar dicha enfermedad.

La Educación privada escolarizada y superior cuentan con una ventaja ante los efectos de las decisiones y estrategias para continuar con el proceso enseñanza – aprendizaje a distancia. Sin embargo, el sector público se encuentra enfrentando la desigualdad, pobreza y marginación, el sistema escolarizado y la educación superior enfrentan una situación latente, con estudiantes que no cuentan con equipo, energía eléctrica, teléfono entre otros. La distancia en que se encuentran ubicadas la mayoría de escuelas rurales en Guatemala ha provocado que a la fecha varios niños y jóvenes de nuestro país, aun no reciben los lineamientos mínimos para la realización de las tareas, y no dar por fracasado el presente ciclo lectivo; los niños y jóvenes están enfrentando la situación con ocupaciones familiares, otros viendo pasar el tiempo sin ninguna ocupación y todos enfrentando una incertidumbre ante la enfermedad y su educación; ante dicha situación es necesario establecer:

El Ministerio de Educación contará con los recursos necesarios para fortalecer el trabajo del personal docente para atender a la población estudiantil marginada socialmente, y que no cuenta con los accesos mínimos para recibir una educación a distancia.

Las Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tiene identificada la población estudiantil del nivel Primario y medio Ciclo de Educación Básica que no cuenta con las instrucciones mínimas para continuar con su proceso enseñanza-aprendizaje a distancia, por carecer de equipo de computación, teléfono y los recursos necesarios para recibir las instrucciones del centro educativo.

5. Delimitación en tiempo y espacio

El presente estudio se realizó en los 8 municipios del Departamento de El Progreso, en los centros educativos del sector oficial:

Tabla 1

Cantidad de establecimientos del sector oficial de El Progreso

Nivel	Ciclo	Cantidad
Preprimario		234
Primario		280
Medio	Educación Básica	70
Medio	Educación Diversificada	20

Nota: Tomado de Ministerio de Educación/BusquedaEstablecimiento

Se realizó a partir del día 13 de agosto del corriente año, fecha en que se recibió la asignación solicitada, y finalizó el proceso de coordinación y ejecución el día 30 de septiembre de 2020.

6. Objetivo general

Cooperar con la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para que la educación a distancia llegue a los niño y jóvenes que no cuentan con recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de minimizar los índices de contagio de la pandemia COVID-19 y los efectos negativos en la educación.

7. Objetivos específicos

- ✓ Identificar los niños y jóvenes de los centros educativos de las áreas rurales que a la fecha no cuentan con las hojas de trabajo e instrucciones para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje ante la suspensión de clases presenciales por la vulnerabilidad al contagio del COVID-19.
- ✓ Establecer un convenio de trabajo entre el Centro Universitario de El Progreso y Dirección Departamental de El Progreso para establecer los parámetros de trabajo.
- ✓ Reproducción de hojas de trabajo, laboratorios de centros educativos que por diversas razones se les ha dificultado la comunicación con padres de familia, estudiantes y comunidades.
- ✓ Clasificar los documentos reproducidos para el envío a las diferentes comunidades.

8. Materiales y métodos

8.2 Recolección de información:

La población seleccionada se tomó en cuenta conforme a las necesidades presentadas por Supervisión Educativa, en el proceso de integraron los secretarios municipales para apoyar el proceso, por la cantidad de trabajo acumulado al Supervisor en algunos sectores se les dificultó el traslado de la información, por lo que tuvo que involucrarse los miembros del Sindicato. Se tomaron en cuenta centros educativos de áreas urbanas y rurales, ya que en ambas áreas se identificaron estudiantes que carecían de acceso a internet o algún dispositivo digital por situaciones económicas.

8.3 Desarrollo de la propuesta:

Las etapas de ejecución:

- a) Presentación del proyecto ante el Director Departamental de Educación de El Progreso.
- b) Conformación del equipo de trabajo, con estudiantes y representante de la Unidad de Investigación.
- c) Presentación de líneas de trabajo a equipo de proyecto.
- d) Aprobación del proyecto por parte del Director Departamental de Educación de El Progreso.
- e) Reunión con mesa técnica de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, Director Departamental, Jefes de Departamento y Representantes del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación. -STEG-, Coordinador Unidad de Investigación y Coordinadora de la Propuesta de Investigación.
- f) Envío y lanzamiento de la propuesta a las Supervisiones Educativas
- g) Identificación de estudiantes que a la fecha no cuentan con instrucciones,
- h) Docentes informados del proceso, interesados en reforzar o apoyar el proceso de aprendizaje de estudiantes, paralelamente a las Guías entregadas por el Ministerio de Educación MINEDUC.
- i) Recepción y entrega de solicitudes de reproducción de documentos

Metodologías y Técnicas utilizadas.

Se utilizaron diferentes medios para que la información llegará a los docentes, apoyaron el proceso los miembros y representantes del STEG, para el aprovechamiento del recurso, ya que la ejecución del proyecto dependió de las necesidades de los docentes de los diferentes niveles.

Materiales:

Tabla 2

Materiales tangibles

No.	Materiales
1	Resmas Papel bond: Ancho: 8.5 Pulgadas; Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos; Largo: 13 Pulgadas; Tamaño: Oficio;
2	Sobres: Contiene: Adhesivo; Material: Manila; Tamaño: Oficio;
3	Bolsas de Ancho: 11 Pulgadas; Calibre: 5; Color: Transparente; Largo: 16 Pulgadas; Material: Plástico;
4	Cajas de lapiceros Material de punta: Tungsteno; Tinta: Tinta líquida; Tipo de punta: Mediano;
5	Cajas de Marcadores: Punta: Redonda; Tipo: Permanente caja de 12 unidades.
6	Tape (cinta adhesiva) Ancho: 2 Pulgadas(s); Largo: 90 Metro(s); Tipo: Transparente;
7	fotocopias de distintos tamaños
8	impresiones
9	Engrapadoras Capacidad máxima de engrapado: 25 hojas; Material: Metal; Tamaño de grapas: 26/6;
10	Cajas de grapas, característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm;
11	mini-calculadoras Dígitos: 12; Tipo de batería: Aax1;

Nota: Elaboración propia

Materiales intangibles:

Motivación y agradecimiento del personal docente

9. Resultados esperados, productos

Los diferentes problemas presentados por la presente crisis no fueron un obstáculo para el logro y el éxito en los resultados de la presente propuesta.

La ejecución da inicio con la conformación del equipo de trabajo, autorizando la Coordinadora de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía la participación de cuatro epesistas y por parte de la Unidad de Investigación dos docentes, a quienes se capacitó para la ejecución de la propuesta, estableciendo las bases para iniciar con la aceptación y apertura para ejecución de proyectos educativos del sector escolarizado del Departamento se logró con la coordinación interinstitucional entre el Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO, Dirección Departamental de Educación DIDEDUC, y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación -STEG-. Contando con la autorización del Director Departamental de Educación a través de Departamento Técnico Pedagógico y el involucramiento y aceptación de los miembros del Sindicato de trabajadoras y trabajadores de la Educación STEG.

Los secretarios de cada municipio del STEG y los Supervisores Educativos trasladaron y motivaron a los docentes utilizando los diferentes medios de mensajería y correo electrónico para que la información llegará a cada centro educativo, dentro de las necesidades existentes se evidenció la reproducción de guías del MINEDUC faltantes en algunos distritos, como los documentos elaborados por los docentes tales como módulos, guías, textos, folletos, evaluaciones, laboratorios entre otros, para acompañar el proceso de aprendizaje, y las actividades consignadas en las guías otorgadas por el MINEDUC. Otro aspecto relevante identificado a través de las necesidades presentadas fue de tomar en consideración la solicitud de no limitar el número de copias de los centros educativos oficiales interesados, logrando que un aproximado de 3,000 estudiantes fueran favorecidos con diferente material y recursos didáctico para fortalecer el proceso de aprendizaje.

Así mismo lograr sensibilizar a la población universitaria y de otros sectores de la importancia del trabajo que realiza la Unidad de Investigación, con el presupuesto otorgado por la Dirección General de Investigación –DIGI- se logró la reproducción de 56,465 copias y 12,000 impresiones, la documentación se entregó para cada estudiante con su respectivo sobre de papel manila y bolsa plástica. La motivación de los docentes que solicitaron el apoyo en el presente proyecto fue muy evidente para los diferentes niveles preprimario, primario y medio, logrando atender al mismo tiempo un porcentaje mínimo pero importante de población de estudiantes con discapacidad.

A pesar de que se contó con dirección de correo electrónico para que los docentes enviaran las tareas, el medio de mensajería que utiliza el 96% de docentes es WhatsApp, por la capacidad y facilidad para el envío de documentos, un porcentaje se movilizó para la reproducción de los documentos. Se evidencia que no solamente los niños del área rural presentan inconvenientes para recibir sus tareas de manera física y digital, de igual manera los niños y jóvenes de las áreas urbanas quienes sus recursos económicos son limitados.

10. Análisis y discusión de resultados

Las dos políticas más relevantes en el sistema educativo de guatemalteco corresponden a la calidad educativa y la cobertura educativa, que la misma llegue a los diferentes rincones de nuestra amada patria con la calidad que permita fortalecer las diferentes competencias en los estudiantes, dentro de los dos aspectos a comprar en la presente investigación el primero es:

El Ministerio de Educación contará con los recursos necesarios para fortalecer el trabajo del personal docente para atender a la población estudiantil marginada socialmente, y que no cuenta con los accesos mínimos para recibir una educación a distancia.

Al realizar el presente estudio se logró comprobar que el MINEDUC, ejecutó acciones para apoyar el proceso a distancia aprovechando los medios de comunicación para compartir sesiones de aprendizaje, de manera tardía pero indispensable entregó a nivel nacional guías de aprendizaje las primeras no contaban con las actividades y orientaciones que el docente debe de asignar a los estudiantes, con la ejecución del presente proyecto que se implementó en el mes de agosto, ambas acciones llegaron a los docentes al mismo tiempo, en algunos casos los docentes ya habían reproducido con dinero devengado por su salario documentos y hojas de trabajo para los estudiantes, para apoyar aquellos que no contaban con dispositivos electrónicos para su proceso de aprendizaje, con esto se comprueba lo descrito por Almazán el alt. (2020):

No todos los docentes tienen la misma capacidad para proporcionar aprendizaje digital individualizado, promover y supervisar la implicación de los estudiantes y evaluar el aprendizaje. Faltan competencias muy precisas en las que habrá que trabajar, pues el aprendizaje no sólo es transmitir los conocimientos, sino diseñar el material adecuado, contar con los recursos tecnológicos permitan al estudiante, a la par que desarrollar aprendizajes, estar acompañado y motivado con una sensación general de bienestar. (p.82)

Con esto nos damos cuenta que es necesario fortalecer a los docentes con el diseño del material adecuado para los estudiantes, con material que no este cargado de contenido sino también que lo motive a ser un líder de su propio aprendizaje.

El segundo aspecto para comprobar en el planteamiento del problema es:

Las Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tiene identificada la población estudiantil del nivel Preprimario, Primario y medio Ciclo de Educación Básica que no cuenta con las instrucciones mínimas para continuar con su proceso enseñanza-aprendizaje a distancia, por carecer de equipo de computación, teléfono y los recursos necesarios para recibir las instrucciones del centro educativo.

Cada día cambia la realidad social de nuestro país el de sus habitantes, aún más en este tiempo de la pandemia, donde la mayoría de las personas de las áreas rurales se vieron obligadas a buscar una manera de agenciarse de fondos para cubrir las necesidades básicas de alimentación y salud de sus hijos, quedando la educación en un lugar no relevante, ya que la misma dependía de las instrucciones que se enviarán a los estudiantes de manera física. En este caso se evidencia que, a pesar de los esfuerzos realizados por el personal de la DIDEDUC y Supervisores Educativos, se imposibilita contar con un dato real de los estudiantes que carecen de instrucciones. Y además la dificultad de implementar un proyecto cuando los mismos se ejecutan de manera tardía, ya que debe de realizarse un proceso de sensibilización con el personal docente tomando en cuenta que en este momento cada quien está velando por resguardar su vida para no ser contagiado por el virus Covid-19, con relación a esta situación Almazán et al. (2020) comparte una opinión similar:

Aun cuando los docentes promueven herramientas digitales para continuar el aprendizaje a distancia, en todos los casos se observó el uso generalizado del libro de texto y otros recursos tradicionales para el aprendizaje. Esto último hace sentido con la estrategia de la SEP, Aprende en casa, para utilizar los materiales de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (Conaliteg) y los medios masivos de comunicación ante el distanciamiento. (p.82)

Se evidencia que es necesario contar con el libro de texto de manera física que fortalezca el aprendizaje y acompañe al estudiante, para que pueda minimizar en gran medida la ausencia del docente, al que de manera afectiva y por cultura el estudiante estaba acostumbrado.

Una de las sugerencias del STEG es que se trabajará con la Organización de Padres de familia - OPF- en los casos que se dificultará la entrega de las tareas a los estudiantes, ya que eran los padres de familia los que tenían a cargo el proceso de sus hijos acompañándolos dentro de las posibilidades que cada uno de ellos posee, con relación a esto Muñoz y Lluch (2020), en su compilación documental comparte el siguiente punto, relacionado con la importancia que juega el papel de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes:

No basta con que el centro escolar conozca la realidad social y responda a lo que se demanda, sino que también hay que trabajar juntamente con las familias en la construcción de una nueva realidad. De este modo, la responsabilidad social del centro escolar es un llamamiento a una operatividad conectada con las necesidades de las familias y más enfocada a la colaboración con estas. (p.7)

La importancia del papel que juega el padre de familia en la formación de los niños y niñas, pero también hay que tomar en consideración los casos que se presentan cuando los padres por diversas razones tienen que ausentarse de la formación de los niños y ellos quedan a cargo de tíos, abuelos o hermanos en quienes recae la responsabilidad de la formación del futuro ciudadano de este país, al respecto Muñoz y Lluch (2020) corroboran:

Por si fuera poco, muchas familias atraviesan por dificultades económicas, están amenazadas por expedientes de regulación de empleo, sufren los obstáculos de la conciliación entre trabajo y familia, tienen que recurrir a los abuelos y las abuelas que son población de riesgo o conviven en viviendas con determinadas limitaciones, entre otras complicaciones. Es, en estos panoramas, donde corresponde volcarse con el cariño y los cuidados al alumnado, si no se quiere entrar en una nueva brecha socioeducativa que ocasione mayor desigualdad en el acceso a los aprendizajes y menores oportunidades educativas para todos. (p.7).

La brecha educativa en los guatemaltecos estaba marcada antes de la pandemia, durante ella se esta marcando aun más, y la problemática se elevará y extenderá a casi todas las familias de Guatemala, es por ello que este tipo de proyectos no debe de ejecutarse a un tiempo limitado, a 4 semanas en sí de ejecución, ya que el docente necesita tiempo para la elaboración de su material que apoye y complemente el proceso que el MINEDUC implementa con las diferentes Guías, ya que cada sector cada centro educativo y cada niño es un caso especial al que los docentes conocen y desean atender, el presente proyecto fortaleció el proceso pero aun así necesita tiempo para que los docentes impriman y reproduzcan material.

Implementar un proyecto de ejecución e investigación paralelamente con el tiempo limitado es difícil, la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Dirección General de Investigación DIGI, llega a solventar necesidades que ninguna otra institución lo haría, pero si es necesario de la agilización de procesos que contribuyan a la más pronta y fácil ejecución del mismo.

11. Vinculación con otras unidades académicas o instituciones externas a la USAC

Coordinar un trabajo interinstitucional en los tiempos de emergencia en busca del bienestar de los niños y jóvenes del departamento con la vinculación de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, al coordinar y autorizar la ejecución del presente proyecto y la apertura para que sea el inicio de otras propuestas enfocadas a mejorar y apoyar la educación formal del Departamento. Las organizaciones como el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Educación STEG, formaron parte esencial para la ejecución de la presente propuestas quienes además de participar e involucrarse en cada una de las fases, agradecieron el apoyo que la Universidad otorgo al Magisterio del Departamento, por ser el primer proyecto de inversión económica que llega al Magisterio de El Progreso, que beneficia a la educación. (se adjunta certificación de acta), un aspecto relevante es que el magisterio solicitó el involucramiento de algunas Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.

Para una mejor organización y sistematización de la ejecución se elaboró un plan de trabajo entre CUNPROGRESO, DIDEDUC El Progreso y STEG, así como una guía para el trabajo del Supervisor Educativo que orientó sobre el proceso a seguir en el presente proyecto, las mismas se adjuntan en los apéndices del presente informe.

12. Conclusiones

A pesar de las dificultades presentadas en la comunicación entre Supervisores Educativos, directores y docentes, para identificar a los estudiantes que no cuentan con sus hojas de trabajo o instrucciones de aprendizaje, o que por alguna razón no han recibido la guía emitida por el MINEDUC, el STEG se involucró para apoyar y completar el proceso, aprovechando al máximo el presupuesto otorgado por la DIGI.

Se logró la autorización por parte del Director Departamental de Educación de El Progreso, que el proyecto se implementará con el involucramiento de los Departamentos y representantes del STEG, estableciendo los parámetros de trabajo.

Se evidenció que el personal docente esta anuente a utilizar los diferentes proyectos y programas que contribuyan a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, invirtiendo parte de su tiempo en la elaboración de folletos, manuales, guías, tareas, laboratorios entre otros documentos que según las necesidades de cada centro educativo se deben de entregar a los educandos, fue necesario tomar en cuenta las solicitudes y necesidades del contexto con la reproducción de textos y folletos por las necesidades existentes.

El Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO, como siempre se identificó como la entidad líder a nivel superior en el Departamento de El Progreso, al implementar y coordinar la ejecución del presente proyecto.

Se evidencia la necesidad que en cada Centro Universitario exista la Unidad de Investigación que realice y ejecute proyectos de investigación y ejecución que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles educativos. El trabajo del equipo de la Unidad de Investigación fue realizado en una entrega dentro y fuera del horario de trabajo, Coordinando dichas acciones del proyecto, brindando el acompañamiento en diferentes acciones y situaciones el Ingeniero Luis Arturo Méndez Coordinador de la Unidad de Investigación de este centro.

13. Referencias

- Almazán Zimermán, A., López Alcaraz, V., & Cárdenaz Dominguez, J. (2020). Encuesta nacional a docentes ante el Covid-19. Retos para la educación a distancia. *Rlee Nueva Época*, 41-88. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237021/html/index.html>.
- Díaz, R. (20). Desconectar Igualdad: experiencias sobre el impacto en la educación rural de Jujuy en tiempos de pandemia. *Questión Periodismo/comunicación*, 1 - 17. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/114534/CONICET_Digital_Nro.bd9324d0-df9c-49d9-b6c3-4b64527a9195_A.pdf?sequence=2.
- Diéz Gutierrez , E., & Katherine, G. (2020). Educar y Evaluar en tiempos de Coronavirus: la situación en España. *Hipatia Press*, 102 - 134. https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/remie/article/viewFile/5604/pdf_1.
- Fernandez Alvarez, D. (2020). *Percepciones de la educación a distancia, en los alumnos de guitarra del curso de extensión de la Universidad Nacional de Música*,. Lima Perú: Universidad César Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46947>
- Garrido Contreras, M. (2020). Educar en tiempos de pandemia: acentuación de las desigualdades en el sistema educativo chileno. *Internacional Center*, 43-68. https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/remie/article/viewFile/5604/pdf_1
- Muñoz Moreno, J., & Lluch Molins, L. (2020). Educación y Covid-19: Colaboración de las Familias y Tareas Escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 1 - 17. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12182>.
- Murillo, F., & Duk, C. (2020). El Covid-19 y las Brechas Educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11 - 13. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782020000100011&script=sci_arttext.
- Otto, P. (2002). *La Educación a Distancia en Transición, nuevas tendencias y retos*. México: Universidad de Guadalajara. <https://riudg.udg.mx/bitstream/20.500.12104/73591/1/BSUV00011.pdf>.
- Ruiz, G. (2020). Marcas de la Pandemia: El Derecho a la Educación Afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 45 - 59. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/108882>.

14. Apéndice

Apéndice 1

Oficio No. 01-2020 Proyecto Código 21 presentación y solicitud de autorización del proyecto



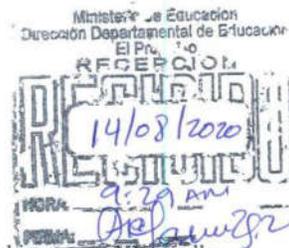
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
Programa de Investigación



1/3

Oficio No. 01-2020 Proyecto Código 21
Guastatoya, El Progreso, 13 de agosto del 2020

Licenciado
Israel Rojas Ordoñez
Director Departamental de Educación de El Progreso
Guastatoya, El Progreso
Su Despacho



Respetable Señor Director Departamental.

Reciba un cordial y respetuoso saludo, esperando se encuentre muy bien y que el desarrollo de sus labores dentro la institución que usted dirige, estén resultando de la óptima manera.

Aprovechamos para informarle que ante la Dirección General de Investigación DIGI de la Universidad de San Carlos, el Centro Universitario de El Progreso participó en la convocatoria USAC frente al Covid-19, y en el punto Sexto, inciso 6.1 del acta 20-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 20 de mayo de 2020, fue aprobado el proyecto:

“Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.”

Que tiene como objetivo:

Cooperar con la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para que la educación a distancia llegue a los niños y jóvenes que no cuentan con recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de minimizar los índices de contagio de la pandemia COVID-19 y los efectos negativos en la educación.

La fecha de ejecución del proyecto es del **19 de agosto al 24 de septiembre** del corriente año (tiempo establecido para la recepción y reproducción de documentos) y se cuenta con la aprobación para lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad
1	fotocopias de distintos tamaños	56,465
2	impresiones	12,000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
Programa de Investigación



2/3

Nivel Primario

Favorecidos 446 estudiantes por municipio
A cada estudiante se le puede entregar un máximo de 6 hojas por documento.

Nivel Medio Ciclo de Educación Básica o Diversificada

Favorecidos 445 estudiantes por municipio
A cada estudiante le pueden entregar un máximo de 10 hojas por documento reproducido.

Modalidad de Trabajo:

Identificados los centros educativos por Supervisores Educativos y Directores, que por distintas circunstancias se las ha dificultado la entrega de guías, o si el docente tiene la necesidad de enviar documentos que fortalezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes, siendo estos, laboratorios, hojas de trabajo entre otros, en esta oportunidad el Centro Universitario de El Progreso, la Dirección Departamental de Educación, entre otras instituciones para apoyar la labor educativa, en los niveles de primaria y Nivel medio ciclo de educación básica, la modalidad de trabajo se realizará de la siguiente manera:

- 1) Docente elabora documento de manera digital o manuscrita, (laboratorio, guía, hojas de trabajo entre otros).
- 2) Envía documento (Word, pdf, fotografía) al correo o whastaap que se indicará en la parte inferior del presente oficio indicando, la información que debe contener el correo o mensaje es la siguiente:
 - a) Nombre del centro educativo:
 - b) Código del Centro Educativo:
 - c) Dirección del centro educativo:
 - d) Grado:
 - e) Sección:
 - f) Cantidad de estudiantes del grado respectivo, (si desea adjuntar listado de estudiantes para colocar cada documento en sobre con el nombre de estudiante),
 - g) Especificar si es tarea, laboratorio, entre otros
 - h) Nombre del supervisor educativo del distrito a que pertenece
 - i) Nombre del docente y número de teléfono
 - j) Nombre del director del centro educativo y número de teléfono
 - k) Nombre del Supervisor Educativo del distrito
 - l) En el nivel primario no pueden exceder de un total de 6 documentos por estudiante.
 - m) En el Nivel Medio ciclo de Educación Básica no pueden exceder de un total de 10 documentos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
Programa de Investigación



3/3

- 3) Cada municipio cuenta con el apoyo para favorecer a **446 estudiantes del nivel primario** y **445 estudiantes del nivel medio**, si cuentan con más de un distrito en un municipio deben de dividirse la cantidad establecida por nivel para cada distrito.
- 4) Equipo encargado del CUNPROGRESO recepciona, imprime y reproduce los documentos, posteriormente clasifica, ordena, identifica los diferentes paquetes por centro educativo, municipio y distrito escolar, y
- 5) Envía a la DIEDUC o Supervisor Educativo los sobres o paquetes para que los mismos sean entregados cada Director o docente del centro educativo, y estos puedan llegar a los estudiantes de los niveles Primario y Medio favorecidos.

Correo para envío de documentos: proyctocovid19cundideduc@gmail.com
WhatsApp: 36437698

Se adjunta la planificación del presente proyecto.

Esperando contar con su respectiva autorización para la ejecución del presente proyecto, para que el mismo cumpla el objetivo de colaborar con el proceso de aprendizaje a distancia de los niños y niñas que necesitan fortalecer sus competencias, nos suscribimos de usted.



Licda. Mirna Yanett Ferrera Castillo
Docente – Investigador
Teléfono 36437698



Ingeniero Luis Arturo Méndez
Coordinador Programa de Investigación
Teléfono 54202221



Doctor Luis Fernando Torres Arreaga
Director
CUNPROGRESO

Apéndice 2

Oficio No. 175-2020 autorización para ejecución del proyecto por parte de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso

 **GOBIERNO de
GUATEMALA**
S.P. ALEJANDRO GIANINATTI | **MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
EL PROGRESO**

Oficio No. 175-2020
Ref. IRO/hmrm

Guastatoya, 20 de agosto de 2020

Doctor
Luis Fernando Torres Arreaga
Director
CUNPROGRESO
Guastatoya, El Progreso.

Estimado Doctor Torres Arreaga:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación El Progreso, deseándole éxito en el desempeño de sus actividades diarias.

Por medio del presente me dirijo a usted en atención a Oficio No. 01-2020 de fecha 13 de agosto de 2020 del Programa de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso, con relación al proyecto *"Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia con los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones"*.

Al respecto patentizo mi agradecimiento por el valioso aporte que brinda a la educación del departamento de El Progreso, el que sin duda será de mucha utilidad para los niños y jóvenes en medio de la crisis que atravesamos.

No está de más indicar que se ha remitido la información a los distintos Supervisores Educativos de los municipios del departamento, para que inicien de inmediato con la coordinación correspondiente.

Agradeciendo su fina atención, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,


Lic. Israel Rojas Ordoñez
Director Departamental de Educación
El Progreso



C.c. Archivo

Calle Cementerio Viejo, Barrio Las Joyas, Guastatoya, El Progreso.
7963-7575

Apéndice 3

Plan de Trabajo tomando en cuenta observaciones de mesa técnica y Guía para Supervisores Educativos

PLAN DE TRABAJO PROPUESTA DE INVERSIÓN

Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.

1.- Contribución de la propuesta a la solución del problema o necesidad.

Las acciones se han centrado en la educación a distancia por medios digitales, de comunicación y redes sociales, a la población estudiantil que cuenta con los recursos mínimos e indispensables para continuar con su proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Guatemala un país que ha crecido lentamente donde la desigualdad es un factor que cada día atrasa lentamente el desarrollo de este país, en los años 70 y 80 existían programas a distancia que se realizaban por medio de correo postal, si se toman los aspectos positivos de esta modalidad, los mismos se pueden implementar de una manera más ágil para hacer llegar la información a la población más afectada.

Los estudiantes se encuentran confinados en sus residencias, muchos de ellos por las necesidades económicas salen a realizar labores de agricultura, otros de venta y algunos de albañilería.

La presente propuesta tiene como fin apoyar a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso para que los niños y jóvenes que no cuentan con los recursos digitales, puedan recibir las instrucciones de manera física y hacérselos llegar por medio de instituciones que tengan una relación con los COCODES, para disminuir el nivel de ansiedad de los niños y jóvenes hacia la continuidad de sus procesos de aprendizaje

2. Cronograma de actividades para fortalecimiento de la educación a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con los recursos informáticos.

No.	Actividad/ Descripción	Semana							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	Organización de equipo de trabajo	X							
2	Socialización del plan de trabajo y reorganización de acciones.	X							
3	Reunión con Director Departamental y representantes del sindicato de docentes para exponer propuesta de apoyo	X	X						
4	Reunión con supervisores educativos para establecer las Escuelas más afectadas por la carencia de recursos y a la fecha los niños y jóvenes no han recibido instrucciones de los docentes.	X	X	X	X				
5	Compra de insumos		X	X					
6	Elaboración de formatos para la recepción de la información por parte de docentes y para envío y entrega de hojas de trabajos.	X	X						
7	Envío de instructivo que establezcan los parámetros para la recepción vía digital, correo, WhatsApp, de las hojas, laboratorios de trabajo.		X						
8	Reproducción de documentos por municipio de las escuelas o institutos más marginados.			X	X	X			
9	Organización de paquetes para ser enviados por medio de la Dirección Departamental, Gobernación u otra institución			X	X	X	X		
10	Reunión con equipo de trabajo, para establecer los parámetros para la continuidad del programa						X		
11	Elaboración de informe y liquidación de la propuesta							X	X

3. Objetivos.

Objetivo General

Cooperar con la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para que la educación a distancia llegue a los niños y jóvenes que no cuentan con recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de minimizar los índices de contagio de la pandemia COVID-19 y los efectos negativos en la educación.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los niños y jóvenes de los centros educativos de las áreas rurales que a la fecha no cuentan con las hojas de trabajo e instrucciones para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje ante la suspensión de clases presenciales por la vulnerabilidad al contagio del COVID-19.
- ✓ Establecer la modalidad de trabajo entre el Centro Universitario de El Progreso y Dirección Departamental de El Progreso.
- ✓ Reproducción de hojas de trabajo, laboratorios de centros educativos que por diversas razones se les ha dificultado la comunicación con padres de familia, estudiantes y comunidades.
- ✓ Clasificar los documentos reproducidos para el envío a las diferentes comunidades.

4. Resultados esperados (productos)

Reproducción de documentos para un promedio de 3000 estudiantes.

5. Vinculación con otras Unidades Académicas y otras instituciones

- Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO
- Dirección Departamental de Educación de El Progreso
- Supervisiones Educativas
- Organización de Padres de Familia OPF
- Gobernación Departamental

7. Lista de Actividades:

1. Conformación del equipo de trabajo
2. Socialización del plan de trabajo a estudiantes y graduandos de CUNPROGRESO
3. Elaboración de formularios para el envío de datos de estudiantes, grados, centros educativos y comunidades
4. Reunión con Director Departamental de Educación y Departamento Técnico Pedagógico para presentación del proyecto de inversión y establecer parámetros de trabajo.
5. Reunión con equipo de Supervisión Educativa para socializar el proyecto de inversión e identificar las escuelas que se les ha dificultado socializar con los estudiantes el seguimiento en el proceso de aprendizaje a distancia.
6. Supervisores educativos o directores solicitarán apoyo a las OPF, para que sean ellos quienes entreguen a cada niño de cada familia el sobre con las tareas (según cada caso), o informar a CUNPROGRESO quien será responsable de la recepción de la documentación impresa para entregar a estudiantes.
7. Recepción de información de manera digital, impresión y reproducción de documentos.
8. Clasificación de documentos, identificación de sobres con nombre de estudiantes, grado, nombre de la escuela y comunidad.
9. Envío por medio de la Dirección Departamental de El Progreso de sobres a diferentes municipios o CUNPROGRESO hace la entrega (modalidad se establecerá por municipio)
10. Supervisores educativos o equipo de CUNPROGRESO envía sobres a cada comunidad educativa por medio de OPF.
11. Liquidación y entrega de informe ante la DIGI
12. **Ejecución del 19 de agosto al 24 de septiembre** (tiempo establecido para la recepción y reproducción de documentos)

8. Lista de actividades y responsables

No.	Actividad	FECHA	Director/ CUN	Director DIDEDUC Departamento Técnico Pedagógico	Supervisores Educativos	Docentes	Estudiantes EPESISTAS	Profesionales Graduandos	Unidad Investigación	Otras Inst.
1	Selección de Estudiantes que integrarán el equipo de trabajo		X						X	
2	Elaboración del plan		X	X	X		X	X	X	

	de trabajo										
3	Elaboración/formatos de controles, instrucciones entre otros										
4	Presentación del Proyecto DIEDUC		X	X					X		
5	Elaboración del Convenio Interinstitucional		X					X	X		
6	Presentación del Proyecto a supervisores y otras instituciones		X	X	X		X		X		X
7	Entrega de formatos físicos y de manera digital a supervisores para informar a docentes de la modalidad de trabajo		X	X	X		X		X		

Organización de actividades por institución vinculante

CUNPROGRESO	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Departamento Técnico Pedagógico	SUPERVISIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALIDADES	OPF
Equipo de trabajo	Modalidad de trabajo y autorización para la ejecución	Identificar estudiantes y escuelas que presentan dificultades para trasladar información	Elaboración de hojas de trabajo, laboratorios y otros.	Traslado de documentos OPF (si se solicita el apoyo)	OPF o persona responsable entregan documentos a estudiantes.

Elaboración de plan de trabajo	Establecer enlaces entre supervisiones educativas, gobernación y municipalidades	Envío de instrucciones a docentes y de formatos	Envío a Supervisores Educativos por medios digitales listado de estudiantes, grado y nombre de establecimiento	Estudiantes entregarán tareas realizadas según instrucciones del docente o director del centro educativo.
Establecer formatos y envió a supervisiones educativas	Girar instrucciones ante supervisores educativas	Supervisores Educativos envían tareas al CUNPROGRESO, para llevar el control de cantidad de fotocopias.		
Recepción, impresión y reproducción				
Embalaje de paquetes y traslado responsable de recibir documentos impresos por municipio				
Elaboración de informe y liquidación				

9. Conformación de equipo:

Para lograr que la presente propuesta cumpla con los objetivos planteados, es necesario organizar el equipo de trabajo que realice las diferentes acciones.

Estudiantes Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

No.	Nombre Completo	Registro Académico	Número de Teléfono	Correo
1	Jobittza Mayarí Coroy Castañeda	201543749	4260 4141	jobimayari80@gmail.com
2	Sonia Ivania Coroy	201543744	4761 4769	ivaniacasta51@gmail.com

	Castañeda			
3	Diana Mishell Orellana Aldana	201541054	4208 3022	dianaorel.do@gmail.com

Equipo de profesionales del Programa de Investigación

No.	Nombre Completo	Número de Teléfono	Correo
1	Ingeniero Luis Arturo Méndez	5420 2221	luis.mendez@cunprogreso.edu.gt
2	Lic. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela	4220 4741	deiby.ramirez@cunprogreso.edu.gt
3	Lic. Alfonso Raymundo Gramajo García	5555 0586	alfonso.gramajo@cunprogreso.edu.gt
4	Licda. Mirna Yanett Ferrera Castillo	4769 5530	mirna.ferrera@cunprogreso.edu.gt

Autoridades y representantes de otras Instituciones

No.	Municipio	Sector	Supervisor	Teléfono	Correo electrónico
1	Guastatoya	02-01-01	Prof. Jaime Rodolfo Cruz Castillo	56306114	rcruz@mineduc.gob.gt
2	Morazán	02-02-01	Licda. Silvia Consuelo Gamarro Herrera	57151969	sgamarro@mineduc.gob.gt silviagamarrh@gmail.com
3	San Agustín Ac.	02-03-01	Licda. Ileana Hortencia Casasola Oliva	31417302	ihcasasola@mineduc.gob.gt Ileanacasasola90@gmail.com
4	San Cristóbal Ac.	02-04-01	Lic. Edgar Rudy Godínez Morales	34135972	ergodinez@mineduc.gob.gt Supersan040101@gmail.com
5	El Júcaro	02-05-01	Lic. Jackson Ammaggi Morales Macal	33362442	jmacal@mineduc.gob.gt Moralesjackson936@gmail.com
6	Sansare	02-06-02	Licda. Ingrid Amadilia Gudiel Rivas	42070065	igudiel@mineduc.gob.gt Ingridgudiel05@gmail.com
7	Sansare	02-06-01	Prof. Jerónimo Rodas Rivas	58803373	jrrivas@mineduc.gob.gt Jeronimo.rodas2019@gmail.com
8	Sanarate	02-07-02	Licda. Carlota Eugenia Alburez Aguilar	41074277 30529316	calburez@mineduc.gob.gt shenyalburez@gmail.com

9	Sanarate	02-07-03	Lic. Osmar Josué González Hernández	52094869 55545103	ogonzalez@mineduc.gob.gt jhosmargonzalez@gmail.com
10	San Antonio La Paz	02-08-01	Licda. Estéfanni Sucett García Oliva	42399601	eoliva@mineduc.gob.gt sucettoliva@gmail.com
Última línea					

Acciones a realizar del equipo responsable de reproducción (Voluntariado -Epesistas)

- Organización de equipos de trabajo por municipios
- Elaboración de ficha de control de recepción de hojas de trabajo, laboratorios entre otros.
- Elaboración de formulario de entrega de documentos reproducidos por municipio, donde se identifique nombre del centro educativo y número de copias realizadas.
- Envío por correo a institución responsable de impresión de documentos
- Empresa encargada de la reproducción envía copias a residencia de estudiante
- Estudiante clasifica, empaca e identifica documentos por municipio, centro educativo, grado y nombre del estudiante.
- Estudiante conforma paquetes por escuela
- Representante de la Unidad de Investigación recoge paquetes por municipio para ser entregados a la departamental o a la Supervisión Educativa.

Apéndice 4

Certificación de acta No. 57-2020 de reunión sostenida con Mesa Técnica para establecer líneas de acción 25 de agosto de 2020



LA INFRASCRITA ASISTENTE DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EL PROGRESO, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS GENERALES NÚMERO ONCE (11) CON REGISTRO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO (2,191), EN EL QUE A FOLIOS NÚMERO DEL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (276) AL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (279) APARECE EL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE (57-2020) LA QUE EN LOS PUNTOS CONDUCENTES PRIMERO Y SEGUNDO COPIADA LITERALMENTE DICE.

ACTA No. 57-2020

En el municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso, a las ocho horas con treinta minutos reunidos en el Despacho de la Dirección Departamental de Educación, el día veinticinco de agosto del años dos mil veinte, Lic. Israel Rojas Ordoñez, Director Departamental de Educación; MA. Iris Esmeralda Arriaza Ayala, Jefa del Departamento Técnico Pedagógico; Lic. Jorge Mario Chinchilla Jacinto, Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa; Licda. Mirna Ferrera Docente CUN PROGRESO; Licda. Ana Emilse Rodas Morales, Coordinadora de Extensión CUN PROGRESO; Ing. Luis Arturo Méndez, docente investigador CUN PROGRESO; Prof. Mario Cante, Prof. Marco Aurelio Mazariegos, Prof. Juan Manuel Mejía, representantes del STEG y Ana Lisbeth Ruano, quien suscribe la presente para dejar constancia de la reunión extraordinaria realizada por la Mesa Departamental para la Gestión de Atención a la Emergencia del COVID- 19: _____

PRIMERO: EL Lic. Rojas da la bienvenida a los participantes y agradece a los representantes del CUN PROGRESO por atender la invitación y asistir a la reunión de Mesa Departamental para la Gestión de Atención a la Emergencia del COVID- 19 para ampliar el tema sobre el Proyecto de Cooperación del Recurso Material (fotocopias e impresiones) y procede a leer la agenda a tratar. **SEGUNDO:** Ing. Luis Méndez coordinador del programa de investigación agradece la invitación a la reunión y manifiesta que el programa de investigación realizó las gestiones ante la Dirección General de Investigación DIGI de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la aprobación del proyecto Contribuir con el proceso de enseñanza aprendizaje modalidad a distancia de los jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicaciones, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por docentes, en coordinación interinstitucional establecida por CUN PROGRESO y Dirección Departamental de Educación, invitando a sumar esfuerzos para que el proyecto alcance el éxito deseado en beneficio de la comunidad educativa. Licda. Mirna Ferrera hace entrega de documentos que describen el proyecto y el objetivo de este es cooperar con la DIEDUC de El Progreso para que la educación a distancia llegue a los niños y jóvenes que no cuentan con recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de minimizar los índices de contagio de la pandemia COVID -19 y los efectos negativos de la educación. El tiempo establecido para la recepción y reproducción de documentos es del 19 al 24 de septiembre de 2020,

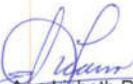
Calle Cementerio Viejo, Barrio Las Joyas, Guastatoya, El Progreso.
7963-7575

 **GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEXANDRO GIANINOTTI | **MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
EL PROGRESO**

para un total de 56,465 fotocopias y 12,000 impresiones para 446 estudiantes del nivel primario con un máximo de seis hojas por alumno y 445 estudiantes del nivel medio con un total de diez hojas por documento reproducido, la fecha límite de liquidación es el dos de octubre del 2020.

Lic. Chinchilla plantea la posibilidad que en alguno de los niveles educativos no llegara al número de documentos establecidos se pudiera direccionar a donde surja la necesidad; indicando la Licda. Ferrera que se aceptaran todas las solicitudes que se presenten, que se han establecido los mecanismos de control y monitoreo constante y una semana antes del corte se realizaran y de presentarse la necesidad se realizaran las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las solicitudes. Prof. Mario Canté agradece el apoyo e indica que es bienvenido el proyecto, principalmente en estos tiempos difíciles, haciendo también la observación que el documento que describe las actividades del proyecto los supervisores deben solicitar apoyo a las OPF's no a los COCODES, para que se realice la corrección.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE GUASTATOYA, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.


Ana Lisbeth Ruano
Asistente del Despacho
Dirección Departamental de Educación
El Progreso




Lic. Israel Rojas Ordoñez
Director
Dirección Departamental de Educación
El Progreso



Apéndice 5

Oficio de Fecha 30 de septiembre de 2020, de agradecimiento por la ejecución del Proyecto

 **GOBIERNO de
GUATEMALA** | **MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
EL PROGRESO**

Guastatoya, 30 de septiembre de 2020

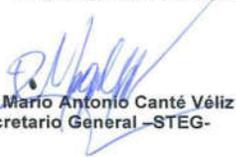
Doctor
Luis Fernando Torres Arreaga
Director
CUNPROGRESO
Guastatoya, El Progreso.

Estimado Doctor Torres Arreaga:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación El Progreso, deseándole éxito en el desempeño de sus actividades diarias.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresar nuestro agradecimiento por el valioso aporte a la educación del departamento de El Progreso, que a través del Programa de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso, con relación al proyecto *“Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia con los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones”*.

Agradeciendo su fina atención, nos es grato suscribirnos muy atentamente.


Prof. Mario Antonio Canté Véliz
Secretario General –STEG–


MA. Iris Esmeralda Arriaza
Jefa del Departamento Técnico Pedagógico




Lic. Israel Rojas Ordoñez
Director Departamental de Educación
El Progreso



C.c. Archivo

Calle Cementerio Viejo, Barrio Las Joyas, Guastatoya, El Progreso.
7963-7575

Apéndice 6

Factura serie DE305271 número de DTE 1218924052 de fecha 14 de septiembre de 2020

Factura

RICHARD DAVID, ORTIZ SASVIN
Nit Emisor: 16907361
DIGICOM
BARRIO EL PORVENIR Guastatoya, EL PROGRESO
NIT Receptor: 5669871
Nombre Receptor: MIRNA YANETT, FERRERA CASTILLO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DE305271-48A7-4E14-80A8-E4AD5613E08D
Serie: DE305271 Número de DTE: 1218924052
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 14-sep-2020 18:30:05
Fecha y hora de certificación: 17-sep-2020 18:30:05
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Bien	4	Resmas Papel bond: Ancho: 8.5 Pulgadas; Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos; Largo: 13 Pulgadas; Tamaño: Oficio	38.00	0.00	152.00	IVA 16.285714
2	Bien	3000	Sobres: Contiene: Adhesivo; Material: Manila; Tamaño: Oficio	0.85	0.00	2,550.00	IVA 273.214286
3	Bien	3000	Bolsas de Ancho: 11 Pulgadas; Calibre: 5; Color: Transparente; Largo: 16 Pulgadas; Material: Plástico	0.50	0.00	1,500.00	IVA 160.714286
4	Bien	3	Cajas de lapiceros Material de punta: Tungsteno; Tinta: Tinta líquida; Tipo de punta: Mediano	15.00	0.00	45.00	IVA 4.821429
5	Bien	3	Cajas de Marcadores: Punta: Redonda; Tipo: Permanente caja de 12 unidades	36.00	0.00	108.00	IVA 11.571429
6	Bien	20	Unidades Tape (cinta adhesiva) Ancho: 2 Pulgadas(s); Largo: 90 Metro(s); Tipo: Transparente	18.50	0.00	370.00	IVA 39.642857
7	Bien	5	Engrapadoras Capacidad máxima de engrapado: 25 hojas; Material: Metal; Tamaño de grapas: 26/6	25.00	0.00	125.00	IVA 13.392857
8	Bien	10	Cajas de grapas, característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm	7.50	0.00	75.00	IVA 8.035714
9	Bien	5	Mini-calculadoras Dígitos: 12; Tipo de batería: AaX1	122.00	0.00	610.00	IVA 65.357143
10	Servicio	3400	Impresiones	0.50	0.00	1,700.00	IVA 182.142857
11	Servicio	12881	Fotocopias de distintos tamaños	0.20	0.00	2,576.20	IVA 276.021429
TOTALES:					0.00	9,811.20	IVA 1,051.200001

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Apéndice 7

Factura serie 975FC293 número de DTE 3750644240 de fecha 28 de septiembre de 2020

Factura

RICHARD DAVID, ORTIZ SASVIN

Nit Emisor: 16907361

DIGICOM

BARRIO EL PORVENIR Guastatoya, EL PROGRESO

NIT Receptor: 5669871

Nombre Receptor: MIRNA YANETT, FERRERA CASTILLO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

975FC293-DF8E-4A10-A8C9-CBFFF41BA511

Serie: 975FC293 Número de DTE: 3750644240

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-sep-2020 11:13:22

Fecha y hora de certificación: 30-sep-2020 11:13:22

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Bien	2000	Sobres: Contiene: Adhesivo; Material: Manila; Tamaño: Oficio	0.85	0.00	1,700.00	IVA 182.142837
2	Servicio	8600	Impresiones	0.50	0.00	4,300.00	IVA 486.714286
3	Servicio	43584	Fotocopias de distintos tamaños	0.20	0.00	8,716.80	IVA 933.842857
TOTALES:					0.00	14,716.80	IVA 1,576.800000

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

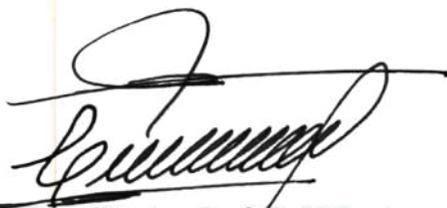
Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



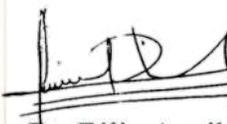
Guatemala 30 de septiembre de 2020

f) 

Mirna Yanett Ferrera Castillo
Coordinadora de la Propuesta



Vo Bo. Doctor José Cal Montoya
Coordinador de programa Área Social
Comisión convocatoria USAC frente al Covid 19




Vo.Bo. Dr. Félix Aguilar
Director General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala